

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA BIZARGORRI S.A. CELEBRADA EL DÍA DE HOY 20 ABRIL DE
2016**

En la ciudad de Guayaquil a los 20 días del mes de abril de 2016, siendo las 10h00 en las oficinas de la compañía situadas en la Ciudadela Urdesa, calles Ébanos 124 y Bálsamos, se reúnen los accionistas de la compañía señor Michael Israel Solórzano Oviedo, en su calidad de Apoderado Especial de la compañía ARCTIC SEA SL, propietaria de de 12,999 acciones; e, Ignacio Barainca García, propietario de 1 acción. Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas antes nombrados representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de trece mil dólares y deciden constituirse en junta general universal y extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, para tratar los siguientes puntos del orden del día;

1. Conocer y resolver sobre el balance general y sus anexos, así como el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Administrador
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario
4. Conocer y resolver sobre las retribuciones del Administrador y Comisario.
5. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

Estando de acuerdo en el punto a tratar, se instala la sesión en la que actúa como Presidente de la Junta el señor Michael Solórzano Solórzano y como Secretario el señor Ignacio Barainca García. El Presidente dispone que el Secretario constate los accionistas presentes que han sido mencionados al inicio de esta acta, hecho lo cual se pasa a conocer los puntos de orden del día descritos anteriormente.

Luego de las deliberaciones del caso los accionistas presentes que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, resolvieron de manera unánime lo siguiente:

1. Aprobar el balance general y sus anexos, así como el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015

2. Aprobar los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Asignar como retribución al Comisario la suma de USD\$300,00 anuales. Sobre la retribución del Administrador, esta se resolverá en una junta posterior.
4. Al no existir ganancias netas según los balances presentados, no existen beneficios sociales que distribuir.

No habiendo otros puntos que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura en alta voz, el texto de la misma, el cual es aprobado en forma unánime y sin modificaciones, y firmada para constancia por todos los asistentes, con lo cual se da por terminando la sesión a las 13H15. f) p. ARCTIC SEA SL. Michael Solórzano Oviedo, apoderado; f) Ignacio Barainca García, accionista; f) Michael Solórzano Oviedo, Presidente de la Junta; f) Ignacio Barainca García, Secretario de la Junta.



Ignacio Barainca
Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA BIZARGORRI S.A. CELEBRADA EL DÍA DE HOY 20 ABRIL DE
2016**

En la ciudad de Guayaquil a los 20 días del mes de abril de 2016, siendo las 10h00 en las oficinas de la compañía situadas en la Ciudadela Urdesa, calles Ébanos 124 y Bálsamos, se reúnen los accionistas de la compañía señor **Michael Israel Solórzano Oviedo**, en su calidad de **Apoderado Especial** de la compañía **ARCTIC SEA SL**, propietaria de de **12,999** acciones, calidad que acredita con el poder especial que se adjunta al expediente de esta acta; e, **Ignacio Barainca García**, propietario de **1** acción. Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas antes nombrados representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **trece mil dólares** y deciden constituirse en junta general universal y extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, para tratar los siguientes puntos del orden del día;

1. Conocer y resolver sobre el balance general y sus anexos, así como el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Administrador
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario
4. Conocer y resolver sobre las retribuciones del Administrador y Comisario.
5. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

Estando de acuerdo en el punto a tratar, se instala la sesión en la que actúa como Presidente de la Junta el señor **Michael Solórzano Solórzano** y como Secretario el señor **Ignacio Barainca García**. El Presidente dispone que el Secretario constate los accionistas presentes que han sido mencionados al inicio de esta acta, hecho lo cual se pasa a conocer los puntos de orden del día descritos anteriormente.

Luego de las deliberaciones del caso los accionistas presentes que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, resolvieron de manera unánime lo siguiente:

1. Aprobar el balance general y sus anexos, así como el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015

2. Aprobar los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Asignar como retribución al Comisario la suma de USD\$300,00 anuales. Sobre la retribución del Administrador, esta se resolverá en una junta posterior.
4. Al no existir ganancias netas según los balances presentados, no existen beneficios sociales que distribuir.

No habiendo otros puntos que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura en alta voz, el texto de la misma, el cual es aprobado en forma unánime y sin modificaciones, y firmada para constancia por todos los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las 13H15.

p. ARCTIC SEA SL.



Michael Solórzano Oviedo
Apoderado



Ignacio Barainca García
Accionista



Michael Solórzano Oviedo
Presidente de la Junta



Ignacio Barainca García
Secretario de la Junta